

**ELECCIÓN DECANA (O)
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD**

ACTA COMITÉ DE BÚSQUEDA

En Santiago, siendo las 14:30 horas, del jueves 08 de octubre de 2026, se efectúa la sesión N°4 del Comité de Búsqueda, en el marco del proceso final, por parte de la referida instancia, de selección de candidatas y candidatos para participar del proceso eleccionario de Decano (a) en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as, se expresa lo siguiente:

La sesión contó con la asistencia de:

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	ASISTEN
Vicerrector Académico y Presidente del Comité de Búsqueda.	Sr. Emilio Oñate Vera
Docente interna de la carrera de la Psicología de la Facultad	Sra. Zita Juliá Jorquera
Experto externo, relacionado a las disciplinas de las Ciencias de la Salud	Sr. Mauricio Soto Suazo
Estudiante, representante de la carrera de Enfermería	Sr. Claudio Burgos Espinoza
Secretario General y Ministro de Fe	Sr. Neftalí Carabantes Hernández

1.- LISTADO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS:

En función de las atribuciones del Comité de Búsqueda y del trabajo desarrollado durante cuatro (4) sesiones de trabajo de la referida instancia, se resolvió entrevistar electrónicamente a 5 postulantes, con el objeto de evaluar las competencias académicas, profesionales, directivas y de gestión, así como las habilidades de los postulantes, que se señalan en el artículo 2° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos(as), que establece los requisitos y perfil para el cargo de Decano(a). Para tal efecto, además se consideró la aplicación de una pauta de evaluación de los(as) candidatos(as).

De este modo, las y los siguientes postulantes fueron citados(as) y entrevistados(as) el día 08 de octubre de 2026:

- Sra. Cecilia Tapia Paredes.
- Sra. Francisca Silva Gálvez.
- Sra. Ana Gisela Alarcón Rojas.
- Sr. José Alex Leiva Caro.
- Sr. Gonzalo Dagoberto Soto Guzmán.

En virtud del trabajo desarrollado y en base a las funciones y atribuciones del Comité de Búsqueda, se hace presente que en la presente sesión y se procedió a la evaluación final de los antecedentes presentados por los(as) candidatos(as), adoptándose en forma unánime una decisión final.

CONCLUSIÓN:

El Comité de Búsqueda, después de una rigurosa evaluación de antecedentes académicos, laborales, profesionales, así como por las entrevistas efectuadas, ha concluido que las y los postulantes idóneos y que reúnen los requisitos que exige el Reglamento para la Elección de Decano (a) para participar y postular al cargo de Decano(a) de la Facultad de Medicina y Ciencias



Universidad
Central

SECRETARIA GENERAL

**ELECCIÓN DECANA (O)
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD**

Ciencias de la Salud, en cumplimiento del artículo 6°, párrafo final, del mencionado cuerpo reglamentario, son los siguientes:

- Sra. Francisca Silva Gálvez.
- Sra. Ana Gisela Alarcón Rojas.
- Sr. José Alex Leiva Caro.

Finalmente, siendo las 17:40 horas, declara finalizada la sesión del Comité de Búsqueda.



EMILIO ONATE VERA
VICERRECTOR ACADÉMICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA



NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
MINISTRO DE F.E.

NCH/cmr
c.c. a: Secretaría General